

**EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LOS ARTÍCULOS 12, 64, 76, 77, 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se declara legal y formalmente constituida la Junta de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.-** La Junta de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, estará integrada en la siguiente forma:

- Diputado Samuel Rodríguez Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario "Gral. Andrés S. Viesca", del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Coordinador del Grupo Parlamentario "Del Partido Acción Nacional". Suplente, María Eugenia Cázares Martínez;
- Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, Coordinador del Grupo Parlamentario "Brígido Ramiro Moreno Hernández", del Partido Unidad Democrática de Coahuila. Suplente, Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza;
- Diputado José Benito Ramírez Rosas, Coordinador del Grupo Parlamentario "Presidente Benito Juárez García", del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Suplente, Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández; durante el periodo comprendido del día 1 de enero de 2018 al 29 de junio de 2019. Asimismo, durante el periodo comprendido del día 30 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2020, su Coordinadora será la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, y su Suplente, el Diputado José Benito Ramírez Rosas.
- Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria "Elvia Carrillo Puerto", del Partido de la Revolución Democrática;

**TERCERO.-** Según lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Junta de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura, será presidida de la forma siguiente:

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, su Presidente será el Diputado Samuel Rodríguez Martínez;

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, su Presidente será el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño; y

Durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, su Presidente será el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor.

**Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los nueve días del mes de enero del año 2018.**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JAIME BUENO ZERTUCHE**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA**

**BLANCA EPPEN CANALES**